APASEO MÁS GRANDE
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

Oficio: TM/565/19
Asunto: EL QUE INDICA
Apaseo el Grande, Gto., 29 de Octubre de 2019.

Diputada Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante
Presidente del Congreso del Estado de Guanajuato
P r e s e n t e.

Por medio de este conducto quien aquí suscribe Lic. Miriam Fabiola Marmolejo López Tesorera Municipal de Apaseo el Grande, en apego a lo ceñido por el Art. 209 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato he de proporcionar a efecto de cumplimentar con los dispositivos legales aplicables, la evaluación del impacto social, político, económico y presupuestario de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2020, en los siguientes términos:

El Municipio siendo la base de la división territorial de la organización política y administrativa, constituye el escenario donde se desarrolla dinámicamente la política social y económica, tiene la inmensa tarea de lograr el bienestar colectivo, atreves de un sistema de recaudación que tenga como finalidad mantener sus finanzas públicas sanas, para así poder afrontar el impacto de los sucesos tanto nacionales, como internacionales con una gran capacidad de respuesta para encarar las exigencias de la ciudadanía mexiquense y poder llevar al nivel óptimo de progreso y desarrollo la circunscripción territorial a la que pertenece.

Por ello el gobierno municipal de Apaseo el Grande, Guanajuato en la búsqueda de impactar positivamente en cada una de las dimensiones de la vida de los habitantes del municipio, trabaja de manera conjunta con diversas autoridades estatales y federales, sin transgredir el respeto a la autonomía municipal utilizando los principios de una administración encaminada a ofrecer buenos resultados a la ciudadanía, haciendo un uso responsable y eficiente del gasto público.

En este contexto, la actualización del marco jurídico financiero municipal, tiene que ser claro y preciso para lograr una mayor cohesión con las distintas disposiciones normativas en la materia, a efecto de poder hacer oportunas y puntuales sus facultades, así como propiciar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la ciudadanía.

APASEO MÁS GRANDE
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

El propósito de esta Ley de Ingresos del Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2020, es el de dotar de las bases para atraer mayores ingresos públicos mediante acciones que permitan robustecer su marco de competencia tributaria, privilegiando las bases para ampliar sus ingresos propios, y de esta manera lograr un crecimiento económico que se convierta en una eficiencia tributaria, así como una mayor disposición del gasto que permita cumplir con las necesidades sociales de la comunidad apasense y en efecto que se traduzca en mayor fiscalización.

Sin más por el momento me despido y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
SUMEMOS ACTITUDES

LIC. MIRIAM FABIOLA MARMOLEJO LOPEZ
TESORERA MUNICIPAL

TESORERÍA 2018-2021 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS APASEO EL GRANDE, GTO.

Municipio de Apaseo el Grande
Jardín Hidalgo 105, Zona Centro,
Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160
T. (413) 158 2005
apaseoelgrande.gob.mx